



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Recursos musicales para Educación Infantil

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 40

FECHAS: 16 y 17 de octubre de 2023

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sala Capilla, Consejería de Educación y Empleo
(Logroño).

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Recursos musicales para Educación Infantil

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

40 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Aurora Hijosa, musicoterapeuta, percussionista y educadora musical. En 2011 comienza a trabajar como profesora de percusión, lenguaje musical e iniciación musical. Varios años después decide investigar otras formas de conectar a través de la música, orientándose hacia la musicoterapia.

Hoy su trabajo se dirige a la infancia y la familia. Así, crea La Música y Tú, un lugar común enfocado a la inspiración y formación de aquellas personas con un enfoque de la música y las relaciones diferente.

Redes sociales:

<https://lamusicaytu.com/>

<https://www.facebook.com/auroramusicoterapia>

<https://www.youtube.com/aurorahijosamusicoterapia>

<https://www.instagram.com/aurora.recursosmusicales/>

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La música es una poderosa herramienta para el desarrollo socioemocional, cognitivo, motor y lingüístico de la primera infancia. Como materia transversal de su desarrollo global, es de vital importancia que los docentes conozcan y experimenten recursos musicales originales y compuestos para objetivos concretos que se puedan llevar al aula y se integren en las distintas realidades contextuales.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

Se trata de una formación muy práctica. Los objetivos son:

1. Dotar a los asistentes de un repertorio de recursos originales y variados. Éstos han sido compuestos para el trabajo con niños de 3 a 6 años a través de la música.
2. Favorecer el desarrollo socioemocional, cognitivo, motor y lingüístico de la primera infancia.

4. CONTENIDOS

- Desarrollo global en la infancia y aplicaciones musicoterapéuticas y de educación musical.
- Parámetros musicales: cómo transmitir las cualidades del sonido.
- Planificación del curso (objetivos y estructura de las sesiones).
- La importancia de la relación en las intervenciones.
- Consejos para el trabajo musical en educación infantil.
- Materiales e instrumentos recomendados para cada edad.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil, profesorado que imparte docencia de FP, cuerpo de ayudantes facultativos de administración especial (Educación Infantil).

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado que imparte docencia de FP Educación Infantil en el IES Valle del Cidacos e IES Batalla de Clavijo.
- 2.º Profesorado de Educación Infantil.
- 3.º Cuerpo de ayudantes facultativos de administración especial (Educación Infantil), siempre que no entre en conflicto con el horario laboral. (Deberá especificarse en observaciones al realizar la inscripción).

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 16/10/2023 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 17/10/2023 de 16:00 a 20:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Sala Capilla

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=7174

El plazo comienza el 8 de septiembre y finaliza el día 1 de octubre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 3 de octubre de 2023 en <http://www.larioja.org/educacion/es> y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aibanezg@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.

En el caso del cuerpo de ayudantes facultativos de administración especial (Educación Infantil), la participación no será certificada ni anotada en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de que pueda emitirse constancia documental de la participación en la misma.